



RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 07 DE JUNIO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que DARIO MUÑOZ PIZARRO , identificado con NIT. 70110511-9, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
72	TRAPERA GRANDE DE HILAZA	\$ 10,980	\$ 790,560
48	ESCOBA GRANDE EN PAJA	\$ 14,780	\$ 709,440
24	ESCOBA GRANDE EN FIBRA SUAVE	\$ 10,970	\$ 263,280
24	ESCOBA GRANDE EN FIBRA DURA	\$ 10,480	\$ 251,520
24	ESCOBILLON CERDA DURA BASE PLASTICA	\$ 10,990	\$ 263,760
24	CEPILLO CERDA DURA MANGO PLASTICO	\$ 5,785	\$ 138,840
30	CEPILLO CERDA DURA PALO LARGO	\$ 9,980	\$ 299,400
24	RECOGEDOR GRANDE PLASTICO	\$ 10,990	\$ 263,760
20	BALDE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 LTS	\$ 14,990	\$ 299,800
2	JABON ABRASIVO EN POLVO CAJA 18 XE 750 GR	\$ 187,860	\$ 375,720
2	JABON AZUL CAJA DE 50 UND	\$ 219,500	\$ 439,000
2	JABON EN CREMA LAVALOZA CAJA X 12 UND X 800 GR	\$ 220,500	\$ 441,000
4	JABON DETERGENTE EN POLVO PCA 20 KILOS	\$ 198,950	\$ 795,800
2	CLOROX LIMPIDO ALTA CONCENTRACION	\$ 98,490	\$ 196,980
3	CRESO PURO CUÑETE 20 LTS	\$ 368,700	\$ 1,106,100
2	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO CAJA DE 6 X 3800 CC	\$ 159,300	\$ 318,600
200	BOLSAS PLASTICAS NEGRAS ALTO CALIBRE TIPO JUMO	\$ 1,870	\$ 374,000
200	BOLSAS PLASTICAS PARA PAPELERIA	\$ 550	\$ 110,000
200	BOLSAS PLASTICAS NEGRAS GRANDES	\$ 990	\$ 198,000
200	BOLSAS PLASTICAS VERDE GRANDES	\$ 950	\$ 190,000
200	BOLSAS PLASTICAS BLANCAS GRANDES	\$ 895	\$ 179,000
72	LIMPION EN DULCEABRIGO 50 X 70	\$ 8,970	\$ 645,840
		SUBTOTAL	8,650,400
		IVA FACTURADO	-
		TOTAL	8,650,400

Por un valor total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8650400)


 ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
 Rectora



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.007-06-2024
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA
CONTRATISTA	DARIO MUÑOZ PIZARRO
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 28 DE MAYO 2024 y 07 DE JUNIO 2024
VALOR	\$ 8,650,400

En la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA, las partes suscritas en el Contrato No. C. 007-06-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 07 DE JUNIO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO con una vigencia inicial de 08 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO.


VALOR CONTRATADO: \$8650400
VALOR EJECUTADO: \$8650400
VALOR PAGADO: \$ 7991400
VALOR RETENIDO: \$ 659000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO, las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 07 DE JUNIO 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante


ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ
Rectora
C.C.42.678.759

El contratista


DARIO ALBERTO MUÑOZ PIZARRO
C.C.70110511
Representante legal de DARIO MUÑOZ PIZARRO